



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
SANTO DOMINGO NORTE
GESTIÓN 2020-2024

JUNTOS POR UN NUEVO
norte

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
Procedimiento de Licitación Pública Nacional
(Referencia: ASDN-CCC-LPN-2022-0001)

08 de marzo del 2022

ENMIENDA I

El Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento del Municipio Santo Norte, les informa a todos los interesados en participar en el proceso de Licitación Pública Nacional ASDN-CCC-LPN-2022-0001 correspondiente a la **Adquisición de equipos pesados y vehículos livianos de transporte para ser utilizado en las tareas diarias de este Ayuntamiento Santo Domingo Norte**, que ha sido enmendado/modificado el Pliego de Condiciones Específicas en los aspectos y ámbitos que se indican a continuación:

1.-) Se modifica el **numeral 2.16** del Pliego de Condiciones Específica, para que en lo adelante se lea:

“Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33). Las Ofertas podrán ser presentadas en este formulario. Las ofertas presentadas en otro formato serán válidas, a condición que contengan los números de ítems, la descripción de los bienes y servicios, la cantidad ofertada, la unidad de medida (que deberá ser igual a la cantidad en la ficha técnica), precio unitario, Impuesto a la Transferencia de Bienes Industrializados (ITBIS), precio unitario final y el valor total de la oferta. El original de la presentación de oferta económica deberá estar firmada en todas las páginas por el representante legal, debidamente foliada y deberá llevar el sello social de la compañía. EL NO DEPÓSITO DE ESTE DOCUMENTO NO ES SUBSANABLE.”

1.-) Se modifica el **numeral 3.9 “Criterio de evaluación económica:** del Pliego de Condiciones Específica, para que en lo adelante se lea:

En el presente proceso regirá el criterio de evaluación económica, además de cumplir con todos los requisitos técnicos, se considerará la oferta más favorable para la institución aquella que presente menor precio y este se ajuste a lo del mercado.

G.B.R.

[Handwritten signature]

EYPH


[Handwritten signature]

En el Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo, a los ocho (08) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022).


COMITÉ DE COMPRAS (ASDN):



Lic. Geovanny Blas Rodríguez
Presidente




LIC. LUIS FRANKLIN SALAZAR
Director Administrativo
Miembro



LIC. MARCELO HEREDIA
Consultor Jurídico
Miembro Asesor-Legal



LIC. DARIO CARVAJAL
Director de Planificación y Desarrollo
Institucional
Miembro



LICDA. EVELYN YOKASTA PEÑA
Responsable de Acceso a la Información
Miembro